



CORRECCIÓN de errores de la notificación de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D.^a M^a Pilar González Leal de la resolución recaída en los expedientes n.º Z-06-1215-01 y Z-07-1216-02 y 03 en materia e protección de menores.

Advertido error material en la notificación citada, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 211, de 26 de octubre de 2011, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón, en los siguientes términos:

Página 22756 - Donde dice «expedientes n.º Z-06-1215-01 y Z-07-1216-02 y 03»

Debe decir: «expedientes n.º Z-06-1216-01 y Z-07-1216-02 y 03».